

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

CORRECCION de errores a la Resolución de 20 de junio de 1995, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se anuncia concurso de diversos registros mineros.

Advertido error por omisión el en el texto de la resolución de 20 de junio de 1995 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se anuncia concurso de diversos registros mineros, publicada en el «Diario Oficial de Extremadura» n.º 84 de 18 de julio de 1995, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 3497, columna 2.ª, penúltimo párrafo, 6.ª línea, donde dice:

«...durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la presente publicación...»

Debe decir:

«...durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado...».

Mérida, 9 de agosto de 1995.